

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEMED/FEMEDE 2021 – 2025

Esta Junta mantiene el propósito de continuar con la labor desarrollada hasta estos momentos por la anterior Junta de Gobierno.

Se trata de una Junta plural, independiente, dialogante y abierta que conjuga la experiencia de aquellos que han tenido alguna representación en la dirección de la sociedad con la renovación y juventud que aportan los nuevos miembros y en la que caben todos los defensores de la Medicina del Deporte, con la idea de que, de forma progresiva, sean los Especialistas en Medicina del Deporte más jóvenes quienes vayan asumiendo el liderazgo de la Sociedad.

La Especialidad de Medicina del Deporte (denominación común y oficial de la Especialidad en la Unión Europea), es una especialidad médica multidisciplinar (fisiología del ejercicio-valoración funcional, medicina interna, cardiología del deporte, aparato locomotor, fisiología clínica del ejercicio: patologías crónicas y prescripción de ejercicio, antropometría, imagen, entre otras) aplicada a la práctica de actividad física, ejercicio y deporte y que intenta revertir el sedentarismo y los problemas de salud que ocasiona.

Nuestra especialidad no se limita a un solo campo de los enumerados, aunque el ejercicio de la misma puede verse limitado según la dedicación específica de cada profesional.

La definición, desarrollo y la formación, especialmente de los futuros MIRes, no puede limitarse a las lesiones del aparato locomotor o al deporte de élite o profesional. Siendo estos importantes, en la actualidad forman parte de un conjunto mucho más amplio del campo de actuación de los especialistas en Medicina del Deporte.

Nuestra especialidad solo tendrá sentido si se dirige a la Sociedad en General, sin límites de edad: deporte de iniciación, prevención de la muerte súbita en el deporte, deportistas aficionados, deporte de tiempo libre, prevención del sedentarismo, como parte del tratamiento en las enfermedades crónicas: obesidad, síndrome metabólico, dislipemia, HTA, DM, prehabilitación quirúrgica, COVID persistente, rehabilitación en patologías respiratorias y cardiovasculares, etc.

Para alcanzar estos objetivos nuestra Sociedad tiene que mantener una estrecha colaboración y complicidad con compañeros médicos de otras especialidades y profesionales de otras disciplinas sanitarias (DUE, Fisioterapia, Podología, Nutrición, Psicología) y no sanitarias como los profesionales de la Educación Física, para una adecuada atención a los pacientes, practicantes de ejercicio y deportistas.

Pero debemos dejar claro que no tendrán cabida entre nosotros aquellos que quieran medrar y sacar provecho de la marca: Medicina del Deporte ni aquellos que desde otras áreas médicas quieran ejercer tuteladas sobre la Especialidad, propias de tiempos pasados.

El futuro de nuestra especialidad depende de los Especialistas en Medicina del Deporte y por eso debemos tener una alta exigencia y honestidad con nuestra especialidad y con nosotros mismos.

En nuestras manos está y la actual Junta, continuando el camino recorrido estos últimos años, seguirá en esta dirección, para lo cual queremos contar con la colaboración, aportaciones y sugerencias de todos los miembros de la Sociedad. SEMED es de todos sus miembros.

Entre los objetivos que nos planteamos para estos próximos 4 años destacan:

- **La defensa de la especialidad** en toda su amplitud. Nos comprometemos con todos los socios en la defensa de nuestras competencias profesionales y en la mejora de la situación laboral en nuestra especialidad.
- **Recuperar la formación de especialistas vía MIR-Hospitalaria**, tarea en la que se vienen trabajando sin descanso desde hace más de una década. Recientemente se han tenido reuniones con el Ministerio de Sanidad y se nos ha confirmado que la Especialidad en Medicina del Deporte **estará incluida en la nueva Ley de Especialidades**. Esta tarea se hace como hasta el momento junto con otros organismos: AEPSAD, CSD, Consejerías de Salud de aquellas CCAA que asumen las plazas de formación MIR (Cataluña, Andalucía, Castilla-León, Asturias, Baleares), Consejo General de Colegios de Médicos, entre otros.
- **Continuar con el mantenimiento de la solvencia, estabilidad e independencia económica de la Sociedad:**
En este sentido la adquisición en propiedad de la Sede de la Sociedad de Zaragoza, cuya amortización finalizará en 9 años y cuyo coste es inferior al pago del alquiler de la antigua sede de Pamplona, supone un activo económico importante para el futuro y permite en este momento la reducción de costes al poder realizar en la Sede: Cursos, Seminarios, reuniones de la Junta, etc. Animamos a los Miembros de la Sociedad a que si tienen oportunidad puedan visitarla.
La situación económica está reflejada en el informe del tesorero de la AGO y la auditoría que se realizó hace pocas semanas. (página web de la SEMED)
- **Potenciar la Escuela de Formación de SEMED** para mantener, extender y mejorar la ya excelente Formación Continuada que se propone a los miembros de la Sociedad.
- **Promocionar y reforzar la Revista ARCHIVOS** apoyando al Comité Editorial en sus iniciativas, particularmente en los objetivos de Indexar la revista que es nuestro órgano de expresión.
- **Promocionar y potenciar la presencia y visibilidad de la SEMED en las redes sociales mejorando la página Web**. Debemos de ser una referencia en la divulgación de los beneficios que aporta nuestra especialidad en la promoción de la salud de la población y en la mejora del rendimiento deportivo.

- **Continuar con la elaboración de Documentos de consenso.** A través de estos documentos la SEMED elabora normas y recomendaciones consensuadas sobre diferentes temas relacionados con nuestra especialidad.
- Potenciar la labor de los **Grupos de Trabajo, de la Comisión Científica y de las Sociedades Autonómicas.**
- Actualizar y mejorar la oferta de **Congresos y Jornadas** buscando facilitar la asistencia y el desarrollo de los mismos.

Otros objetivos:

- Buscaremos la colaboración y el trabajo multidisciplinar con los **profesionales relacionados con la Medicina del Deporte** (Educadores Físico Deportivos, Especialistas en Nutrición, Personal de Enfermería, Fisioterapeutas, Podólogos, Psicólogos...) para conseguir la mejor atención a los deportistas y practicantes de actividad física.
- Buscar nuevas vías de difusión de la SEMED en **América Latina** fomentando la colaboración y formación de nuestros colegas americanos.
- Aumentar la presencia de la SEMED en los retos y problemas cotidianos de todos los temas relacionados con nuestra especialidad. Dar respuesta a las inquietudes de la gente. **Crear opinión.**
- Potenciar la colaboración con las **entidades asociadas** y con las asociaciones y sociedades afines a nuestra Especialidad.
- Estimular la **investigación** sobre la Medicina y Ciencias del Deporte como medio de desarrollo profesional y científico apoyando a los grupos de investigación y colaborando con ellos en todo aquello que pueda la Sociedad, premiando la realización de trabajos y proyectos.
- Potenciar la relación con **Universidades, Centros Hospitalarios y Clínicas** (tanto públicas como privadas).
- La SEMED facilitará el **contacto** entre socios que deseen realizar tesis doctorales o trabajos de investigación.